

Listado de Servicios Varios

CONCEPTO	CUENTAS EN SOLES	CUENTAS EN DÓLARES	OPORTUNIDAD DE COBRO	VIGENCIA
Venta de listado de joya por remate	S/. 7.00		Al momento que se solicite	03/11/2014
Cargo por recaudación a través de canales propios (aplica a usuarios no titulares de cuentas)	Agencia : Min S/ 1.00 Max S/ 4.00		Al efectuar la transacción	03/12/2014
	Agente : Min S/ 0.50 Max S/ 2.00			
	Internet : Min S/ 0.10 Max S/ 1.50			
	Débito : Min S/ 0.00 Max S/ 1.00			
Disposición de efectivo con tarjetas emitidas por bancos del exterior a través de ATM	S/. 18.00	USD \$5.50	Al efectuar la transacción	24/07/2017
Custodia de garantía luego de la cancelación del crédito (*)	S/ 6.90 Mensual (30 días)		Al recoger la joya	03/11/2014

(*) Cobro aplicable para créditos cancelados en los que la joya no ha sido recogida, se cobrará al momento que el cliente decida recoger su joya.

NOTAS ADICIONALES

- Todos los importes están afectos al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) excepto en el caso de cuentas exoneradas u operaciones inafectas de acuerdo a Ley. La tasa del ITF vigente a partir del año 2011 es de 0.005% del monto de la operación.
- El cobro de los conceptos mencionados se realizará mediante cargo en cuenta del cliente o en efectivo en la oportunidad en que solicite el servicio o se efectúe el gasto. La información contenida en el presente tarifario se encuentra disponible en nuestra página web: <http://www.cajaarequipa.pe>

La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.